



Procedimiento:			SERVICIOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Dirección de Rehabilitación y Medicina Social	
Revisión	03	Fecha de vigencia 26-10-2011	Código PCREE-06

1. PROPÓSITO.

Este procedimiento establece los lineamientos a través de los cuales se lleva a cabo la integración de la población con discapacidad a las diferentes actividades laborales, sociales, económicas, legales y familiares entre otras y garantizar los derechos de las personas discapacitadas en los aspectos mencionados.

2. ALCANCE.

El procedimiento aplica a los Usuarios que requieren realizar algún trámite o gestión.

En este procedimiento participan el Usuario y el Área de Servicios de Integración Social que es la que coordina.

El procedimiento inicia cuando se presenta el Usuario con alguna necesidad en el área o cuando se detecta la necesidad de desarrollar algún proyecto y termina cuando el Usuario es canalizado o su necesidad atendida o cuando se concluye el proyecto.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

Los responsables de este procedimiento participan en Proyectos y esta participación puede darse por iniciativa o recomendación. Estos proyectos pueden ser enfocados primordialmente en los rubros de: Salud y Seguridad Social, Educación, Atención, Inclusión Laboral, Arte y Cultura, Deporte Adaptado, Accesibilidad, Legislación y Derechos Humanos, Sistema Estatal de información sobre la Población con Discapacidad y Profesionalización del Promotor Estatal.

SELLO	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Número de Copia:	Lic. Martha Elena Santos Arroyo. Promotora de Integración Social	Dr. Roberto Iván Avendaño Gálvez. Director de Rehabilitación y Medicina Social.	Sofía Irene Valdez Riveros Sánchez Directora General



Procedimiento:		
SERVICIOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Dirección de Rehabilitación y Medicina Social
Revisión 03	Fecha de vigencia 26-10-2011	Código PCREE-06

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social
 Ley General de Salud
 Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa
 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
 Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa
 Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil
 Ley de Instituciones de Asistencia Privada

5. REGISTROS

Bitácora de atención diaria	RCREE-06.01
Oficio de solicitud de apoyo	RCREE-06.02
Oficio de Canalización	RCREE-06.03
Oficio de invitación	RCREE-06.04
Registro de ficha para asignación de citas de Certificado de Discapacidad	RCREE-06.05
Formato de Control de Proyectos	RCREE-06.06

6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE): es un centro no hospitalario que brinda servicios de rehabilitación e integración social a personas con discapacidad, así como servicios de prevención a personas en riesgo de presentar algún tipo de discapacidad.

Certificado de Discapacidad: documento donde se certifica la condición de personas con discapacidad y los diversos aspectos de sus limitaciones.

D.I.F.- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Integración Social: proceso mediante el cual las personas con discapacidad se incorporan a las actividades educativas, económicas, laborales, deportivas, culturales, recreativas, políticas entre otras. (Ley de Integración Social. Art. 2. Frac. XI).

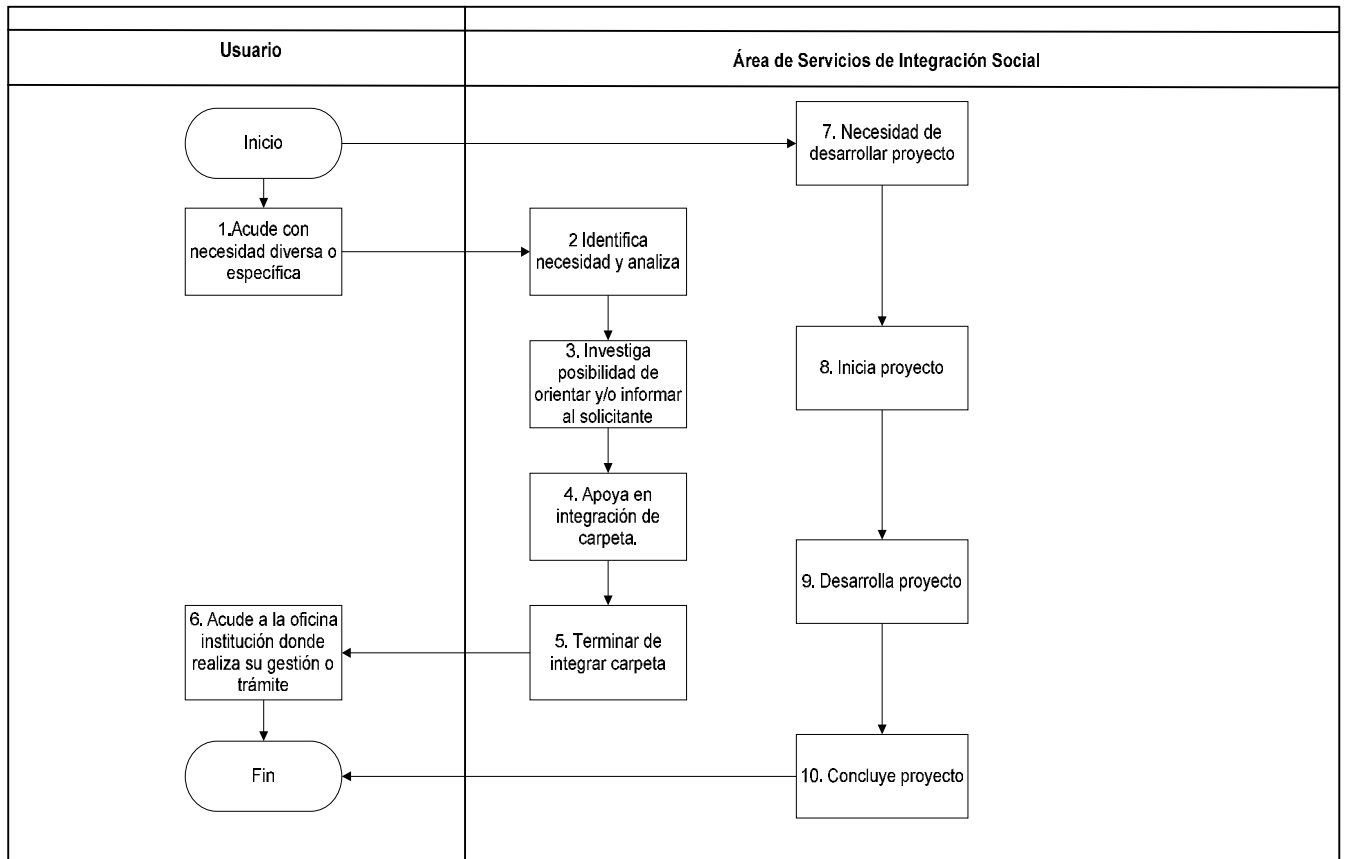
Proceso dinámico y multifactorial que posibilita a las personas que se encuentran en un sistema marginal (marginación), a participar del nivel mínimo de bienestar socioeconómico alcanzado en un determinado país.

Usuario: toda aquella persona que requiera y obtenga la prestación de servicios de integración social.



Procedimiento:			SERVICIOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Dirección de Rehabilitación y Medicina Social	
Revisión	03	Fecha de vigencia 26-10-2011	Código PCREE-06

7. DIAGRAMA DE FLUJO.



8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Responsable	Actividad	Tareas	Registro
Usuario	1. Acude con necesidad diversa o específica	1.1 Acude con necesidad diversa o específica al Área de Servicios de Integración Social. Entre las necesidades más frecuentes por las que acude están las de: • Orientación o Información. • Salud. • Transporte. • Laboral.	
Área de Servicios de Integración Social	2. Identifica necesidad y analiza.	2.1 Identifica la necesidad que presenta el usuario, primordialmente a través de una entrevista, y analiza.	Bitácora de atención diaria RCREE-06.01



Procedimiento:		
SERVICIOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Dirección de Rehabilitación y Medicina Social
Revisión 03	Fecha de vigencia 26-10-2011	Código PCREE-06

	3. Investiga posibilidad de orientar y/o informar al solicitante	<p>3.1 Investiga posibilidad de orientar y/o informar al solicitante</p> <p>Dependiendo de la necesidad identificada se utiliza un tipo de formato.</p>	<p>Registro de ficha para asignación de citas de Certificado de Discapacidad RCREE-06.05</p> <p>Oficio de solicitud de apoyo RCREE-06.02</p> <p>Oficio de Canalización RCREE-06.03</p> <p>Oficio de Invitación RCREE-06.04</p>
	4. Apoya en integración de carpeta.	<p>4.1 Apoya en integración de carpeta.</p> <p>La carpeta es un expediente con documentos generales con los que se cumplen los requisitos a cubrir para la realización de algún trámite o gestión que satisfaga la necesidad del Usuario.</p> <p>Para lo anterior el Usuario es posible tenga que acudir dos o más veces a las instalaciones del CREE.</p>	
	5. Termina de integrar carpeta	5.1 Termina de integrar carpeta.	
		5.2 Entrega carpeta a Usuario	
Usuario	6. Recibe carpeta y acude a la oficina institución donde realiza su gestión o trámite	6.1 Acude a CREE y recibe carpeta integrada.	
		6.2 Una vez con la carpeta debidamente integrada el Usuario acude a la oficina o institución donde realiza su gestión o trámite. FIN DEL PROCEDIMIENTO	
Área de Servicios de Integración Social	7. Necesidad de desarrollar proyecto	7.1 El Área de Servicios de Integración Social, por iniciativa o recomendación, detecta necesidad de desarrollar actividades como un proyecto.	
	8. Inicia proyecto	<p>8.1 Inicia proyecto.</p> <p>Inicia con la planeación y elaboración de un cronograma completo del proyecto donde se plantean todas las actividades a realizar así como su duración y responsable.</p> <p>Se tiene acceso a información y documentación relacionada con el proyecto.</p>	Formato de control de proyectos RCREE-06.06
	9. Desarrolla proyecto	<p>9.1 Desarrolla proyecto.</p> <p>Se ejecuta todo lo definido en la planeación del proyecto, es decir, el paso anterior.</p>	



Procedimiento:		
SERVICIOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Dirección de Rehabilitación y Medicina Social
Revisión 03	Fecha de vigencia 26-10-2011	Código PCREE-06

	10. Concluye proyecto	10.1 Concluye proyecto. Se evalúa lo realizado y se presenta ante la instancia correspondiente el trabajo o conclusión obtenida del proyecto.	
FIN DEL PROCEDIMIENTO			

9. DOCUMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS

Actividad	Ejecutor	Proveedor	Cliente	Valor para el cliente	Atributo de calidad	Estándar de calidad	Indicador de desempeño	Periodicidad de Medición
5. Terminar de integrar carpeta	Área de Servicios de Integración Social	Área de Servicios de Integración Social	Usuario	Información confiable	Confiabilidad	Toda la información que integre la carpeta debe ser confiable	Total carpetas integradas sin error * 100 / Total de carpetas integradas	Trimestral
8. Inicia proyecto	Área de Servicios de Integración Social	Área de Servicios de Integración Social	Área de Servicios de Integración Social	Contar con actividades que permitan la integración de personas con discapacidad en el ámbito requerido	Confianza	Que los proyectos programados se lleven a cabo.	Número de proyectos realizados x 100/Número de proyectos programados	Trimestral

10. PRODUCTOS

Productos
Usuarios debidamente orientados
Usuarios con documentación integrada para realización de alguna gestión
Proyectos concluidos y presentados

11. CONTROL DE CAMBIOS.

Revisión	Fecha	Revisó	Aprobó	Descripción del cambio
01	30/10/2009	PIS	DRMS	Versión Inicial
02	02/06/2011	PIS	DRMS	Se cambió el logotipo de la institución, se modificaron el formato de encabezado y pie de página y los nombres de los titulares de la Dirección de Rehabilitación y Medicina Social y Dirección General



Procedimiento:			SERVICIOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Dirección de Rehabilitación y Medicina Social	
Revisión	03	Fecha de vigencia 26-10-2011	Código PCREE-06

03	26/10/2011	PIS	DRMS	<p>Elemento 3: Se modificó la política de operación, suprimiendo las actividades de los rubros a los que van enfocados los proyectos de Salud, Educación, Cultura, Trabajo, Accesibilidad, Registro de población con discapacidad, Economía, Difusión y Familia.</p> <p>Elemento 5: Se solicitó la creación del formato control de proyectos RCREE-06.06 Se eliminaron los registros de Programación Anual, Informe trimestral de integración Social</p> <p>Elemento 6: Se eliminó la definición de <i>Reglas para el paciente de consulta y tratamiento DIF CREE y Trabajo Social</i>. Se modificó la definición de usuario eliminando el texto <i>atención médica</i> por integración social.</p> <p>Elemento 9: Se adicionó la actividad crítica número 8: Inicia proyecto <i>ejecutor: Área de Servicios de Integración Social, proveedor: Área de Servicios de Integración Social, cliente: Área de Servicios de Integración Social, valor para el cliente: confianza, estándar de calidad: Que los proyectos programados se lleven a cabo, indicador de desempeño: Número de proyectos realizados x 100/Número de proyectos programados, periodicidad de medición: trimestral.</i></p>
----	------------	-----	------	--

DRMS: Director de Rehabilitación y Medicina Social.
PIS: Promotora de Integración Social.

12. ANEXOS.

Bitácora de atención diaria	RCREE-06.01
Oficio de solicitud de apoyo	RCREE-06.02
Oficio de Canalización	RCREE-06.03
Oficio de invitación	RCREE-06.04
Registro de ficha para asignación de citas de Certificado de Discapacidad	RCREE-06.05
Formato de Control de Proyectos	RCREE-06.06